



**LA YESCA**  
NAYARIT  
H. XXXII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2022-2024

H. XXXII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
LA YESCA NAY.  
2022-2024

**27 SEP. 2023**

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
URBANO Y ECOLOGÍA

*Car Anexo*

Oficio: **MYN/DCyDA/333/2023**  
Tepic, Nayarit a 26 de septiembre de 2023  
Asunto: **Se Notifica Auditoria**

**C. Reyna Lucía De Haro De la Cruz.**  
**Presidenta Municipal del H. XXXII Ayuntamiento**  
**de La Yesca, Nayarit.**  
**PRESENTE:**

Atención a:  
**Ing. Juan Antonio Rodríguez Ramírez**  
Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, fracción III párrafo sexto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123, fracción III, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nayarit; 7, 9 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 119 fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 53, fracción V del Reglamento de la Administración Pública, para el Municipio de la Yesca, Nayarit; y de conformidad con el programa anual de trabajo 2023; me permito comunicarle que personal de la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo, dará inicio a la Auditoría Número **14.23.DCyDA.DDU**; denominada **Cumplimiento de Obligaciones de la Dirección de Desarrollo Urbano.**

Por lo que solicitó se designe por escrito a un ENLACE para atender la auditoría y cualquier requerimiento por parte del grupo de auditores, el cual deberá anexarse a la cédula de datos generales que se adjunta, además de una copia de la identificación oficial ~~del enlace designado, información que deberá presentar en el acto de inicio de auditoría~~ que se realizará el día **28 de septiembre de 2023** del año en curso a las **11:00** horas en las instalaciones auxiliares del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit.

De igual forma y con la finalidad de contar con una coordinación respecto a la información que se solicita y acciones necesarias para la realización de la auditoría, le solicito se prepare y proporcione la información y documentación que se describe en el anexo 1; la cual deberá ser entregada al grupo de auditores dentro del plazo de 5 días hábiles ~~posteriores al inicio de la auditoría, sin perjuicio de que durante el proceso de la auditoría,~~ en términos del artículo 53 fracción IX del Reglamento de la Administración Pública, para el Municipio de la Yesca, Nayarit, se requiera información adicional.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

**RECIBIDO**  
27 SET. 2023  
H. XXXII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
LA YESCA, NAY.  
2022, 2024

*[Handwritten signature]*

H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA YESCA, NAY.  
2022 - 2024  
DIRECCION DE CONTRALORIA  
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

**L.C. FRIDA PATRICIA RODRÍGUEZ GARCÍA.**

Titular de la Dirección de la Contraloría y Desarrollo Administrativo  
del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit.

c.c.p. Minutario.

FPRG/LHDG



**ANEXO 1:**

**REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A LA INSTANCIA AUDITADA CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA No. 14.23.DCyDA.DDU.**

**Notas**

- I. **Se debe entregar la información con oficio, indicando si es original o copia certificada. El contenido deberá identificarse para cada punto, con el propósito de dar respuesta a todos ellos.**
- II. **La documentación requerida es enunciativa, más no limitativa, por tanto, se deberá presentar adicionalmente toda aquella documentación generada en el ejercicio de los recursos del programa, así como cualquier documentación complementaria que los auditores soliciten.**
- III. **En caso de no contar con alguno(s) de los documentos solicitados, deberá presentarse un oficio por parte del Titular notificando dicha situación.**
  1. Proporcionar la Normatividad Interna Reglamento Interno, Manual de organización y Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano.
  2. Proporcionar información del expediente "Plan de Relleno Sanitario de Puente de Camotlan", con avances y evidencia del trabajo realizado al corte del periodo auditado se ha realizado.
  3. ~~Referente a la Campaña de reforestación del municipio de La Yesca 2023, presentar un informe de los resultados, así como evidencia de las acciones realizadas.~~
  4. Proporcionar el avance del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de La Yesca, Nayarit., acompañado de evidencias o del documento en proceso.

La Documentación solicitada comprenderá el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de agosto de del año en curso.

~~Es pertinente mencionar que, en caso de no ser proporcionada la información y documentación solicitada conforme a la presente, se hará acreedor a alguna de las medidas de apremio señaladas por la Ley General de Responsabilidades Administrativas; adicionalmente, en caso de que persista el incumplimiento, pudiera ser susceptible de alguna responsabilidad administrativa prevista en la aludida Ley General de Responsabilidades Administrativas.~~

Lo anterior, con independencia de ser formuladas y presentadas solicitudes adicionales de ~~información y documentación.~~

En caso de que la información no exista, deberá entregar por escrito la manifestación firmada por la Dependencia ejecutora responsable de la misma.

La documentación contenida en el presente anexo es enunciativa más no limitativa, por lo tanto, los auditores actuantes podrán solicitar la que consideren pertinente.